

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MÚSICA



LICENCIATURA EN MÚSICA – CANTO
LICENCIATURA EN MÚSICA – COMPOSICIÓN
LICENCIATURA EN MÚSICA – EDUCACIÓN MUSICAL
LICENCIATURA EN MÚSICA – INSTRUMENTISTA
LICENCIATURA EN MÚSICA – PIANO
LICENCIATURA EN MÚSICA – ETNOMUSICOLOGÍA



PROGRAMA DE ASIGNATURA

SEMESTRE: 3, 4, 5, 6, 7, 8			CLAVE:		
DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA					
Introducción a la perspectiva de género					
MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS SEMESTRALES	HORA / SEMANA		CRÉDITOS
			H.T.	H.P.	
Curso	Optativa	32	1	1	3
LÍNEA DE FORMACIÓN			ÁREA DE CONOCIMIENTO		
Interdisciplinaria			Optativas de flexibilidad		
ASIGNATURA ANTECEDENTE			ASIGNATURA CONSECUENTE		
Ninguna			Ninguna		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<p>Asignatura optativa que tiene como finalidad la identificación de violencias estructurales, así como la reflexión y discusión sobre las desigualdades de género, la contextualización de manera crítica sobre los diferentes campos disciplinares en donde se ha ejercido la invisibilización de mujeres y otras diversidades sexogenéricas. La estimulación del pensamiento crítico al proporcionar nuevas herramientas para identificar los estereotipos, normas y roles sociales de género (CUAIEED, 2022, p. 11). En la asignatura se fomenta la multidisciplinariedad al analizar los diferentes escenarios en los que se crea la exclusión y violencia de género, así como la propuesta o creación de mecanismos para su erradicación, que coadyuvan a la formación de las y los profesionales de música de manera socialmente responsables.</p> <p>Lo anterior se vuelve fundamental ya que el contexto nacional e internacional exige a los profesionistas tener una visión amplia en la que sean integradas la diversidad, la no violencia, así como estrategias de inclusión que generen espacios sociales en los que todas y todos los individuos se sientan seguros, respetados y con el mismo número de oportunidades laborales, sociales, entre otros. Para ello se debe contar con profesionales que tengan conocimientos amplios</p>

sobre el tema de la perspectiva de género, pues serán las y los responsables de instruir, acompañar y generar un interés genuino en la población estudiantil. Por lo que, y para cumplir el objetivo, se ha pensado y diseñado el siguiente plan de trabajo, que parte de lo general a lo particular y tiene como propuesta que el resultado final de la asignatura permita a las y los estudiantes identificar y problematizar los estereotipos y violencias de género desde el estudio disciplinar y desde su profesión de tal manera que estarán en posibilidad de evitarla y no reproducirla.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las estructuras sociales en las que el sujeto es participe en su día a día desde una perspectiva científica y objetiva con la intención de reflexionar y proponer alternativas desde la visión de las artes, específicamente la musical, con el apoyo de la perspectiva de género.

N° DE HORAS		OBJETIVO PARTICULAR Al finalizar el estudio de la unidad el alumno será capaz de:	UNIDAD DIDÁCTICA
T	P		
2	1	Identificar aquellas acciones, sentimientos, oficios y profesiones que se han impuesto desde lo binario (hombre – mujer), así como la reconstrucción de estos estándares de pensamiento.	I. Roles de género <ul style="list-style-type: none"> ● Modelo binario de género ● Estereotipos dentro de las aulas I.I <i>Trabajo Práctico:</i> Objetivo. Identificar los roles de género que la /el alumno ha adaptado a su identidad y en las diferentes esferas sociales. Entregable. Un documento de una cuartilla en la que a través de la reflexión las y los participantes redacten los estereotipos de género que han adoptado con el transcurrir de su historia de vida y por qué lo considera así.
2	1	Identificar las diferencias que existen entre la igualdad y equidad. Analizar ambos conceptos desde el ámbito de la vida cotidiana y profesional para su reconstrucción conceptual y práctica.	II. Igualdad y equidad <ul style="list-style-type: none"> ● Definición de igualdad de género ● Definición de equidad de género II.I <i>Trabajo Práctico:</i> Objetivo. Que las y los participantes distingan los conceptos de igualdad y equidad mediante el diálogo e intercambio de ideas Entregable. Mediante el aprendizaje basado en

			<p>problemas (ABP), en el que se les presenta un texto breve con una problemática concreta, las y los participantes deberán trabajar en equipo para discutir si el caso se resuelve por la vía de la equidad o de la igualdad. Se espera que al final, cada uno de los equipos mencione cómo fue que resolvieron la problemática y las conclusiones a las que llegaron. El trabajo en equipo estará integrado por:</p> <p><i>Presidente (encargado de delegar las tareas)</i> <i>Secretario (encargado de escribir el número de actividades e interacciones que se dio en el equipo)</i> <i>Representante (encargado de exponer frente al grupo)</i></p>
4	3	<p>Describir las diferentes teorías feministas, así como sus corrientes de pensamiento, motivaciones y su papel en el siglo XX y XXI.</p>	<p>III. Teorías feministas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Feminismo liberal ● Feminismo socialista/ marxista ● Feminismo radical ● Feminismo empiricista ● Feminismo posmoderno ● Cyberfeminismo <p>III.I <i>Trabajo Práctico:</i> Objetivo. Analizar cada una de las teorías feministas explicadas desde los pares. Cada equipo deberá realizar una investigación más amplia de una teoría: antecedentes, representantes, postura y objetivos. Entregable. Los equipos deberán realizar un blog (Instagram, FB, X, blog de Google, entre otros), en los que expliquen a detalle el tema elegido. Mientras que los consultantes deberán participar de manera activa dejando</p>

			comentarios o aportando ideas que sirvan para reflexionar.
2	2	Conocer las políticas internacionales, nacionales e institucionales que se han implementado desde la aparición del feminismo como corriente ideológica.	<p>IV. Agenda política</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organización de la Naciones Unidas (ONU) ● Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ● Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ● Políticas públicas con perspectiva de género en México ● Coordinación para la Igualdad de Género UNAM <p>IV.I <i>Trabajo Práctico:</i> Objetivo. Las y los participantes deberán reflexionar sobre cómo es que se aplican (o no) las políticas internacionales y nacionales desde los siguientes documentales: Las tres muertes de Marisela Escobedo (Peréz, 2020); Etiqueta no rigurosa (Herrera, 2017); Ruido (Beristáin, 2022) Entregable. Una cuartilla en la que se reflexione sobre cómo es que se aplican los protocolos de seguridad internacionales y nacionales, así como el enfoque de la perspectiva de género</p>
2	1	Identificar los tipos de violencia que se reproducen en contra de las diversidades de género y los contextos en los que se encuentra.	<p>V. Violencia de género</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Violencia y poder ● Violencia y los derechos humanos ● Los costos de la violencia ● La lucha contra la violencia <p>VI.I <i>Trabajo Práctico:</i> Objetivo. Las y los alumnos identificarán las diferentes formas y estructuras de la violencia, así como explicar de acuerdo con la teoría elegida en</p>

			<p>el bloque cuatro los alcances y limitaciones de esta.</p> <p>Entregable. Por equipos, se deberá entregar un vídeo o audio con una duración máxima de 10 minutos, en los que expongan de acuerdo con las películas revisadas en el bloque IV ¿cuál es el tipo de violencia que se ejerce?; ¿cómo lo explica la teoría de la cual investigaron?; ¿cuáles son sus alcances y limitaciones?; ¿a qué conclusiones llegó el equipo?</p>
2	2	Introducir en la definición de sus conceptos básicos y su relación con la igualdad de género.	<p>VI. Nuevas masculinidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La masculinidad y su impacto en nuestras vidas ● Del machismo a las nuevas masculinidades ● ¿Qué hacer para transformar la masculinidad? <p>V.I <i>Trabajo Práctico:</i></p> <p>Objetivo. Las y los estudiantes reflexionarán sobre el impacto del machismo en su vida cotidiana, así como las implicaciones de generar nuevos espacios rompiendo estereotipos.</p> <p>Entregable. Elegir uno de los siguientes contenidos multimedia:</p> <p>¿Qué son las masculinidades? (Cultura UNAM, 2022), ¿No te ha pasado que...? (ElDiarios, 2013), Campaña sobre Nuevas Masculinidades (PNUD, 2022), Masculinidades hegemónicas y deconstrucción de la violencia machista. (Prensa SBU UNCOma, 2022), Feminismo y nuevas masculinidades (TEDx Talks, 2017).</p> <p>De manera individual deberán realizar una representación</p>

			gráfica (meme, imagen, fotografía, infografía) en la que realicen una reflexión sobre cómo es que el machismo o las nuevas masculinidades han impactado en su vida.
4	4	Integrar los bloques anteriores de conocimiento reflexionando de manera crítica y objetiva sobre la inclusión de la perspectiva de género en el contexto de las y los músicos en formación.	<p>VII. Perspectiva de género en la profesión musical</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mujeres en la historia de la música ● Los roles de género en la práctica musical ● Aproximaciones de la equidad de género en el campo musical ● El género y la música <p>VII.I <i>Trabajo Práctico:</i> Objetivo. Que las y los alumnos integren los temas revisados desde el bloque I y hasta el VII a partir del diseño de un taller en el que retomen los puntos más relevantes para el campo de la música clase y se fomenten espacios y relaciones sociales libres de cualquier tipo de violencia. Entregable. Por equipo, las y los alumnos deberán entregar la propuesta de un taller en el que deberán incorporar la siguiente información: Nombre del taller, Público al que va dirigido, Objetivo, Teoría desde la que se justifica, temática (estereotipos, violencia, derechos y políticas entorno la problemática, equidad, igualdad, incorporación de las nuevas masculinidades) Actividades que se desarrollaran Cierre y/o conclusión.</p>
TOTAL: 32			

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN
Exposición oral y/o audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula: creación de documentos, contenido multimedia, revisión de documentales, solución de problemas mediante el aprendizaje basado en problemas (ABP), trabajos en equipo. Lecturas obligatorias	Trabajos y tarea fuera del aula Participación en clase Proyecto final

REPERTORIO PARA EXAMEN

NO APLICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y PARTITURAS

- Abarca, M. K. M. (2016) *Equidad de género en el campo musical: una aproximación teórica. Escena Revista de las artes*. 76 (1), p. 167-184
- Castro, R. y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. UNAM
- Connell, R. W. (2001). *Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas*. *Nómadas* (14), p.156-171.
- Connell, R. W. (2003). *La organización social de la masculinidad. ¿Todos los hombres son iguales?: identidades masculinas y cambios sociales / coord. por Carlos Lomas García*, p. 31-54
- Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (2022). *Cómo incorporar la perspectiva de género (PEG) en los planes y programas de estudio de la UNAM*
- De la Heras, A. S. (2009) *Una aproximación a las teorías feministas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. 9 p. 45-82
- Díaz Mohedo, M. T. (2005). *La perspectiva de género en la formación del profesorado de música*. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(1), 570-577
- Facio, A. (s.f.). *Notas para la igualdad*.
- Facio, A. (2005). *Feminismo, género y patriarcado. Academia. Revista sobre enseñanza del derecho* 3(6) p. 259-294
- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. La tarea, *Revista de Educación y Cultura de la sección 47*
- Martínez Berriel, S. (2011). *El género de la música en la cultura global*. *Trans. Revista Transcultural de Música*, (15), 1-17.
- Osorio, R. A. (2019). *Feminismo, reconocimiento y tolerancia*. *Debate feminista*. 58 p. 123-145
- Singer, D. (2005). *Los roles de género en la práctica musical de los siglos XVII, XVIII y XIX*. ESCENA. *Revista de las artes*, 57(2), 49-75.
- Soler, C. S. (2018) *Cuestiones de género: mujeres en la historia de la música*. *Artseduca*, 19, p. 84-101
- Soler, C. S. (2016) *Mujeres y música. Obstáculos vencidos y caminos por recorrer*. *Dossiers Feministes*, 21 p. 157-174
- Torres, M. (s.f) *Violencia social y violencia de género*.

Villarroel Peña, Y. U. (2007). *Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales*. Politeia, 30(39), 65-86.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Canal encuentro (2011). *Mujeres: lo personal es político - Vida cotidiana (capítulo completo) - Canal Encuentro*. [Archivo de Vídeo]. Youtube
- Cultura UNAM (2022). *¿Qué son las masculinidades? - Sin conservadores*. [Archivo de Vídeo]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=1FFJIUfnTQU>
<https://www.youtube.com/watch?v=gxQEF3Jz6TI>
- EIDiarios (2013) *¿No te ha pasado que...? – Micromachismos*. [Archivo de Vídeo]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakh6fw>
- Elpaís (2019). *Romper estereotipos de género en los colegios*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=FtGcYjr0gPc>
- Grado Cero (2014). *El Feminismo, una entrevista con la Dra. Alda Facio*. [Archivo de Vídeo]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=wnmGXtBkh4s>
- PNUD (2022). *Campaña sobre Nuevas Masculinidades - Desaprendamos a ser machistas para ser #mejorshombres*. [Archivo de Vídeo]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=Zw6kxb3i5PE>
- Prensa SBU UNCOma (2022). *Masculinidades hegemónicas y deconstrucción de la violencia machista*. [Archivo de Vídeo]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=2EqKkjqqjGY>
- TEDx Talks (2017). *Feminismo y nuevas masculinidades | Jorge Elbaum* | TEDxSanIsidroWomen. [Archivo de Vídeo]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=jRhR1HCWORE>
- _____ (2023). *“¿Cómo derribar los estereotipos de género?”* | Paula Escobar. [Archivo de Vídeo]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=rK6rMaXZ0Kg>
- Verne (2017). *El vídeo danés que nos recuerda lo fácil que es encasillar a las personas*. [Archivo de Vídeo]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=fXBXOaLcMZg>

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN: (INTERNET, SOPORTES SONOROS Y AUDIOVISUALES, SOFTWARE Y OTROS)

Bidi UNAM

PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Profesor con estudios en ciencias sociales o humanísticas: sociología, psicología social, antropología, pedagogía, educación o derecho con conocimientos en el tema de perspectiva de género

FECHA DE ELABORACIÓN	AUTORES	FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA
14/04/2024		

FIRMA DE LOS RESPONSABLES

--

De acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico al servicio de la UNAM, Párrafo Primero, Clausula 105, Regalías por Derecho de Autor:

"Cuando se trate de una obra realizada como consecuencia de la relación de trabajo del personal académico con la UNAM, la propiedad de dicha obra corresponderá a la UNAM, percibiendo los trabajadores académicos las regalías que les correspondan por concepto de derechos de autor o de propiedad industrial. Se estará a lo dispuesto en el párrafo anterior cuando publique o elaboren folletos, antologías guiones, mapas o cualquier otro trabajo publicado por la UNAM, que sea producido por los mismos, en los términos de la Legislación Universitaria. En la aplicación o interpretación de esta cláusula, cuando no haya disposición expresa en la Legislación Universitaria, se estará a lo dispuesto en los convenios específicos que celebre la UNAM con los autores, a la Ley Federal del Derecho de Autor y demás ordenamientos legales aplicables".